

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5957 *Resolución de 10 de marzo de 2010, del Ayuntamiento de Bilbao (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» de 8 de marzo de 2010 aparece publicado anuncio de la resolución del Concejal Delegado de Recursos Humanos por la que se rectifica error padecido en la base segunda, apartado segundo, de las bases específicas que rigen el proceso selectivo convocado para la provisión de 80 plazas de Auxiliar de Administración General, que fueron publicadas en el «Boletín Oficial de Bizkaia» de 19 de enero de 2010 y un extracto de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero de 2010.

La rectificación mencionada implica la apertura de un plazo complementario para la presentación de solicitudes de aquellas personas que no habían podido cumplir con el requisito, a consecuencia de la redacción errónea del apartado segundo de la base segunda.

El plazo complementario de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, si bien el resto de requisitos deberán poseerse antes del 3 de marzo de 2010 (fecha límite del originario plazo de presentación de instancias) y respecto a los méritos que sean alegados, se considerarán hasta la fecha de 11 de febrero de 2010, todo ello de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.º de la base segunda así como en la base sexta de la presente convocatoria.

Bilbao, 10 de marzo de 2010.—El Concejal Delegado del Área de Recursos Humanos, Ricardo Barkala Zumelzu.